

DIRECTOR  
Y ADMINISTRADOR GENERAL  
**JOSE J. GONZALEZ**  
Calle de «Pichincha» N. 28.

# LOS ANDES.

**SUBSCRIPCIONES.**  
Por un mes.... S. 0 80  
Por un semestre... " 4 00  
Por un año..... " 8 40  
Número suelto.... " 0 10

**AVISOS Y REMITIDOS:**  
Hasta 80 palabras.... S. 1 00  
Cada palabra excedente.. " 0 01

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

## FUMADORES

**LA VIDA ES HUMOR**

Probad y sabréis lo que es sabroso,

**"LA CORONA,"**

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

*Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.*

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor

**Martin Reinberg y Ca.**

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

## Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Inendio.

**CAPITAL £ 2,500,000,**

Unicos agentes en el Ecuador

*Martin Reinberg y Ca.*

### AMERICANOS CÉLEBRES.

por la BARONESA DE WILSON, obra ilustrada con retratos.

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, Sucesores de N. Ramirez y Ca., ha publicado la importante obra cuyo título encabeza estas líneas.

Los estudios biográficos é históricos de la Sra. Baronesa de Wilson, con el título de AMERICANOS CÉLEBRES, constituyen una completa y animada narración de los más memorables hechos relativos á la conquista é independencia del Nuevo Mundo. Adornan esta obra muchas y preciosas láminas.

## Letras

Sobre Panamá

*A la vista*

Mira constantemente

L. C. STAGG

El infrascrito, representan- te de los señores

**M. SEMINARIO & Cs. COMISIONISTAS.**

de Hamburgo, tiene el honor de avisar al honorable comercio de Guayaquil que tiene a su disposición un muestrario completo de todos los artículos que se consumen en este mercado, tanto de toda clase de tejidos como de objetos de fantasía, abarrotos etc. en su establecimiento situado en el calle de «Pichincha» N° 15.

*N. Max Lefeld.*

Guayaquil, Julio 5 de 1889,

**Dr. DANIEL T. JARAMILLO**

MEDICO I CIRUJANO

Consultas de 1 a 8 de la tarde

para los pobres gratis

Calle de «La Caridad», N° 263

## MANCEL'S

**"Elixir Rejuvenerador,"**

**Célebre Remedio Americano.**

PARA

**Hombres, Débiles y Nerviosos.**

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames, Seminatos y de toda clase de trastornos producidos por Excesos Sexuales durante la juventud, la virilidad o la vejez.

Curará aun Cuando Hallan Fallado todos los demás Remedios

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.**

Impotencia PARCIAL O TOTAL, POSTORACION NERVIOSA, TISIS, ESPERMATORREA O DERRAMES SEMINALES,

toda clase de debilidad en el organismo, como FALTA de VIRILIDAD y enfermedades de los órganos genitales.

Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta pida a su boticario que las mande á buscar. Casos comisionistas de exportación y de drogas al por mayor puedan suplir la demanda.

Dirijase las cartas de consultas a la dirección que sigue y solamente, el Médico consultante las verá y las guardará estrictamente privadas.

**DEPOSITO PRINCIPAL DE;**

**Mancel's Rejuvenerador,**

43 East 19th St. Nueva York. E. U. A

## PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES.

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos.

12 m,

N.º 2,682

## FUMADORES

PRUEBA HACE FE

Llegaron los **Famosos Cigarrillos**

picadura extra-flor y de hebra, de

**PEDRO ANTONIO ESTANILLO,**

**HABANA.**

Unicos AGENTES en el Ecuador,

**L. C. STAGG & Ca.**

se hallan de venta en todos los establecimientos.

La salud de la mujer.

CONSERVADA POR LAS

**PILDORAS**

**TOCOLOJICAS;**

del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer así casada como soltera.

Atamados enédicos reputadadas las PILDORAS TOCOLOJICAS i certifiican sobre su su embrosos efectos.

Miembros Pleiopotenciarios de grandes naciones como los Estados Unidos, España, Italia i Brasil, declaran bajo su firma i sello que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguitas i boticarios aseguran el expedito de millones de gruesas de sajtias.

Padres de familia respetables, atestiguan las maravillosas curaciones más increíbles.

No hal un solo caso en que hayan fallado en los 18 años que hace que estas píldoras vienen estroncando víctimas a la muerte.

Las PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedad en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente al mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente, i restituyen la belleza iluzaria, perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura a autor que no contienen sino vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género. No hal quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

Póliceros instructivos i «El Conserlor Doctor» se distribuyen gratis en las boticas. Se da venta en la «Farmacia Morán—Panamá»

## CURARINA

DE JUAN SALAS NIETO

El mas precioso remedio del siglo XIX.

NO MAS MUERTOS POR OULEBRAS NI PERROS RABIOSOS.

NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES

Antidoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vomito prieto i colerina.

CURACION INMEDIATA DE HEMORRAGIAS,

HERIDAS, SABAÑONES, GOLPES I CONTUSION.

Todo habitante de los trópicos i sobre todo los viajeros, deben usarla como preservativo de las enfermedades indias, así como para viajar la India usenla que proteje en la piel la picadura de los mosquitos i otros insectos. Su acción amargo, poderoso i completamente inocente. Úsese sin temor.

Pídase el folio con las certificaciones. Y Cuidado con las imitaciones ajenas. Laboratorio Lagotta central

**FARMACIA ROMAN,**

BA. Estados Unidos de Colombia

Agente General en el Ecuador

J. PAYZER—Guayaquil.

**Remedio infalible**  
Para el hígado

Las renombradas CÁPSULAS GELATINOSAS DE TAURINA, se hallan de venta en esta imprenta a un peso la caja con su respectiva receta.

Guayaquil, Mayo 20 de 1889

—Corredores—

se necesitan para la venta de artículo patentado para el alivio de la sordera. Gran suceso. Se paga buena comisión. Dirijirse a la Cailla Correo 1237 Buenos Aires.

Según nos comunican nuestros correspondientes los Sres. Amélie Prince y C<sup>o</sup> Pabellón de Guatemala, su donante ha organizado un gabinete de lectura de los principales periódicos de las Américas del Centro, del Sud de las Antillas i del Extremo-Oriente es una construcción de madera de las más lindas.

En el estado dicho pabellón a mano derecha de la torre de Eiffel, del lado derecho i en frente de la parte central del Palacio de las Artes Liberales. Se encuentra a proximidad de todas las salas de seccion las Repúblicas de las Américas i del imperio del Brasil quienes han construido palacios que rivalizan de riqueza, i que serán una de las mayores atracciones de la Exposición.

Encomendamos particularmente a nuestros competidores que visiten, en el Pabellón de Guatemala, la instalación que ha hecho nuestros correspondientes, Sres. Amélie Prince y C<sup>o</sup> gracias a la amabilidad del señor comisario general de Guatemala.

Guayaquil, 3 de Agosto de 1889

Desde hace días es público en Guayaquil, que en breve tendremos entre nosotros un Comisionado enviado por el Sindicato formado en Paris con el objeto de cancelar la deuda externa del Ecuador i restablecer por consiguiente nuestro crédito nacional; así como impulsar varias empresas de ferrocarril que se han establecido i llevarlas a feliz término, abriendo las vías de comunicación que tanto necesita esta República para su prosperidad i engrandecimiento.

Atraer a nuestro centro comercial capitales extranjeros, es no sólo uno de los más vivos deseos manifestados en varias ocasiones por el Excmo. señor Doctor Antonio Flores, sino también de nuestros principales comerciantes i agricultores que conocen que de esta manera las transacciones mercantiles en sus distintas esferas, tomarán mayor i cremento i su desarrollo en grande escala, atraerá la abundancia i la riqueza para el país en general.

Las bases para un arreglo deberán ser negociadas por la Junta de Crédito Público con el Comisionado especial de nuestros acreedores extranjeros, negociación que será sancionada por el Congreso.

Pero cabe la circunstancia que el señor doctor Toribio Noboa, ha renunciado la Cartera de Hacienda i que nosotros fuimos los primeros en lamentar la separación del señor doctor Noboa, dados sus antecedentes i competencia en la dirección de tan arduo cargo.

Mas hoy se trata de proveer esa vacante i de que el sucesor del doctor Noboa sea digno de la labor emprendida por el señor doctor Flores i del pueblo ecuatoriano.

Para esto se necesita de un hombre que sea versado en las arduas negociaciones de la Hacienda Pública i que dejándose a un lado aficiones i principios políticos, se elija a aquel que tenga suficiente caudal de conocimiento; por que primero están los intereses generales de un pueblo, antes que los de un partido cualquiera.

Muchas son las personas de reconocida competencia que tenemos en el partido liberal, que pudieran desempeñar la Cartera de Hacienda con beneplácito de la nación ecuatoriana; pero nos encontramos con las razones, que en el mismo caso, expone nuestro colega "La Nación", en su edición de ayer i en su que "casi todos ellos residen en esta ciudad, representan muy valiosos intereses ajenos, tienen de atender, constantemente a los propios, i mal podrían sin recibir perjuicios inmensos abandonar sus labores aquí, ir sin compensación de ningún género a prestar sus servicios en Quito."

Luego debemos buscar i tomar donde quiera que se halle la persona llamada a ocuparse de nuestras Finanzas, persona que a la vez que reuna una ilustración poco común, se haya antes de ahora rosado con este genero de trabajos difíciles, que demandan serios i profundos conocimientos en la materia.

Siendo como es innegable la competencia en el ramo, de Hacienda Pública, del señor Dr. D. Vicente Lucio Salazar, creemos como nuestro colega "La Nación" que él es el llamado a reemplazar al señor doctor Noboa.

Con la negociación que indudablemente se llevará a efecto, se abre para la República una nueva era de vida, pero de vida práctica que está basada en la unión del capital extranjero con nuestras fuerzas productoras nacionales.

I para entrar a esta era de verdadero progreso, necesitamos reformar i organizar nuestra Hacienda bajo un plan económicamente combinado, no sólo en cuanto a la esfera de las rentas fiscales sino también en cuanto a lo que ella puede influir en el desarrollo de la agricultura, comercio i industria, fuentes principales de riqueza i que hacen la prosperidad de una nación.

Combinar un plan tan general como el que se necesita, es obra colosal i para llevarla a cima, no solamente se requiere buena voluntad sino versación i conocimientos especiales en el particular.

Las deficientes leyes de Hacienda que hoy nos rigen son innumerables, al extremo de que son muy pocos, aún tratándose de gente de Foro, que las conocen. Reformarlas es uno de los puntos más difíciles de que hai que ocuparse de preferencia.

¿Cómo reformarlas sin conocierlas todas?

Para emprender en tan ardua labor se necesita de tiempo i de paciencia para estudiarlas i poder descubrir i corregir todos los vicios i defectos capitales de que adolecen.

El señor Salazar a la vez que renne un profundo saber práctico de las finanzas del país en general i vastos conocimientos de nuestro defectuoso sistema rentístico, es uno de nuestros pocos hombres públicos que conoce a fondo todas nuestras leyes de hacienda, debido sin duda alguna a su talento, ilustración i veinte años más o menos de trabajos constantes en la materia.

Al emitir nuestra imparcial

opinión sobre este importante asunto, sólo lo hacemos en mérito de las dotes que distinguen al señor Dr. Salazar.

EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES.

Hemos visto con grata complacencia "El Comercio" de Lima del 10 de Julio último, en el cual se da noticia de haberse firmado en ese día el Protocolo respectivo entre el Plenipotenciario de la República de Colombia i el Gobierno del Perú, relativo al libre i reciproco ejercicio de las Profesiones liberales entre los nacionales de los países mencionados.

Esta progresista i civilizadora medida, que consulta importantes intereses públicos internacionales, ha sido observada por el Ecuador respectivo al Perú i otros países, no ha sido aún puesta en práctica entre nuestra República i la vecina Colombia, con quien nos unen múltiples lazos de origen, historia, idioma glorias, tradiciones, sangre, religión, instituciones, comercio etc, etc; i esto es tanto más notable i extraño cuanto que, según estamos informados, en Colombia se garantiza el libre ejercicio de industrias, oficios i profesiones, sin otro requisito para el de las Profesiones científicas, que la exhibición del título o diploma de idoneidad, i la correspondiente identificación personal, obviando así dificultades i embarazos de fórmula, casi siempre inútiles e infructuosos.

Sabemos que respetables i caracterizados Colombianos residentes en Guayaquil, han iniciado de tiempo atrás a su Ministro en Quito, señor Urrutia, la conveniencia pública que derivarían los dos países con la celebración de un convenio semejante al que acaba de firmarse en Lima; i aprovechamos esta ocasión para hacernos voceros del sentimiento público apoyando tal indicación i deseando su pronta realización; pues comprendemos que en el Ecuador como en Colombia, existen planes de educación pública igualmente caracterizados para formar hombres idóneos por su ilustración i competencia en varios ramos de las ciencias.

La medida de que nos ocupamos se hace más necesaria i conveniente, hoy que la inmigración al país, se aumenta considerablemente, tanto por la suspensión de los trabajos de la colosal Empresa del Canal de Panamá, como por la protección que le otorga nuestra constitución i el favor patriótico que le dispensa el Gobierno Supremo que preside el ilustrado señor doctor Flores actual Presidente de la República.

Interior.

PEDRO JOSÉ CEVALLOS, Vicepresidente de la República del Ecuador, Encargado del Poder ejecutivo.

Para honrar el aniversario del

nacimiento del Libertador,—i en uso de la autorización concedida por el artículo 2.º del Decreto Legislativo de 23 de Julio de 1887.

Decreta:

Art. 1.º Convócase para el 24 de Julio de 1890 los siguientes concursos:

1.º Científico.—Tema:—Estudio sobre la flora de toda la República o de una Provincia. Además de los nombres técnicos de las especies, se determinarán los vulgares i los usos a que comunmente se las destina en la medicina, la industria &.

2.º Literario.—Tema:—Estudio biográfico-crítico sobre alguno de los siguientes ecuatorianos: Espinoza, Olmedo i Solano.

3.º Artístico.—Primer grupo.—Pintura histórica sobre asuntos nacionales.—Escultura.—Música. 2.º Ebanistería i carpintería.—Joyería.—Herrería.—Hojalatería.—Zapatería.—Sastrería.—Tejidos i bordados.

Art. 2.º Los trabajos científicos i literarios serán juzgados i premiados en la Capital de la República.

El concurso artístico se efectuará en las ciudades de Quito, Guayaquil i Cuenca. Concurrirán al certamen de estas ciudades los artistas i artesanos del respectivo distrito.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo determinará oportunamente el relativo a premios, i reglamentará el concurso.

Art. 4.º El Ministro de lo Interior se encargará de la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, a 24 de Julio de 1889.

PEDRO JOSÉ CEVALLOS, J. T. Noboa,

Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros, Londres, E. C. 22 de Mayo de 1889.

Señor.—El 7 de Marzo último, tuve el honor de acusar recibo de la carta de V. E., fechada en 2 de Enero último, incluyendo, entre otros documentos, una extensa comunicación dirigida a V. E., al respecto de la deuda pública del Ecuador, por S. E. el Presidente Flores.

Estos papeles han sido plena i cuidadosamente considerados por el Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros, como también por los comisionados de Tenedores de Bonos del Ecuador, siéndonos honroso el presidir en ambas juntas.—Ellas son de opinión que, los términos del arreglo sugeridos por el Presidente en su carta a V. E., como las bases sobre las cuales pudiera llegarse a un arreglo permanente de la deuda en cuestión, son tales que no suministran esperanza alguna de obtener el consentimiento de los Tenedores de Bonos, ni tampoco fundamento alguno para esperar que si se enviase un comisionado, según lo pide V. E. en su carta, con el objeto de ajustar un arreglo, hubiese el más ligero indicio de llegar a una conclusión satisfactoria.

El Consejo ha observado con satisfacción la constante alza de las entradas aduaneras en Guayaquil, pero lamenta al mismo tiempo el advertir que el Presidente no hace mención alguna de los compromisos del Estado con relación a los acreedores, por lo que respecta a dichas aduanas; por el contrario, él asegura que el Gobierno está en incapacidad de señalar la más pequeña porción de dichos derechos a los acreedores del Estado, quienes están en el caso de tener derecho a una parte de ellos cuando excedan de cierta suma; a la cual se ha llegado desde hace algún tiempo.

El Consejo se empenaría fuertemente en impresionar a S. E. con su fuerte convicción, de que el verdadero camino para restablecer la prosperidad del Ecuador, es el de volver a crear el crédito del Estado, haciendo los mayores esfuerzos para cumplir los compromisos

de éste, con respecto a sus acreedores.

Los acreedores en este país son exigentes, puesto que siempre han estado dispuestos a tomar en consideración las necesidades del Estado; los ejemplos de la Confederación Argentina, del Uruguay i más aún del Paraguay, satisficieron a S. E. tocante al verdadero motivo por el cual la prosperidad de un Estado puede ser mejor promovida, i sus recursos naturales mejor desenvueltos.

Tengo el honor de ser, Señoría, de S. E. muy fiel servidor,

E. P. Boucnerie, Presidente.

A. S. E. Sr. Don Toribio Noboa, Ministro de Finanzas de la República del Ecuador.—Quito.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Julio 24 de 1889.

Sr. Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros.

Londres, E. C.

He tenido la honra de recibir el 10 del corriente la atenta contestación dada por U, el 22 de Mayo, a mi carta oficial del 2 de Enero del año que cursa.

Dice U, que en concepto del Comité los términos de arreglo sugeridos por S. E., el Sr. Presidente Flores, en su carta a mí, no ofrecen esperanzas de que se obtenga la aquiescencia de los Tenedores de Bonos ni la mejor probabilidad de que se llegase a un ajuste, si se mandara un comisionado a Quito. En contestación debo recordar a U, que S. E. advirtió que expresaba sólo una opinión personal sobre las posibles bases de arreglo; que de ninguna manera quería ligar al Gobierno, el cual, desde luego debo manifestarle, no ve, por ahora, cómo podría someter al Congreso términos diversos sin indicar al mismo tiempo el medio de llenar el considerable aumento de déficit que resultaría.

Nota U, que el Sr. Presidente no hace mérito de la obligación del Estado hacia los acreedores con respecto a las aduanas. Permítame hacerle observar a U, que éste es un gobierno constitucional; que el Ejecutivo no tiene la facultad de sobreponerse a las leyes del Congreso, una de las cuales, la de 30 de Agosto de 1869, dispone lo que U. sabe muy bien con relación a éste. S. E. ha expresado terminantemente en su carta que no se halla de acuerdo con dicha ley; pero no puede dejar de cumplirla sin violar la Constitución.

Relativamente a las ventajas que U. expone del crédito, U. habrá visto en la carta de S. E., i en los documentos anexos desde cuanto tiempo él viene sosteniendo iguales principios, iguales verdades incuestionables i haciendo los mayores esfuerzos para la rehabilitación de nuestro crédito, lo cual forma el primer punto de su programa. Por desgracia, le ha tocado la época más azarosa en la historia rentística del Ecuador, pues tiene que resolver a un tiempo, i con déficit en el presupuesto, el problema de la amortización de la moneda feble i el de la extinción del diezmo. Así, sólo en fuerza de su vivísimo deseo de restablecer nuestro crédito, pudo él tomar la iniciativa ante el Congreso para la propuesta que le transmití. S. E., el Sr. Presidente Flores, juzgó que era su deber, a fin de evitar desengaños i quejas, exponer desde luego honradamente, con el presupuesto en la mano i el cuadro fiscal de la República. Si U. ha servido estudiar dicho cuadro, resumen fiel de nuestra situación rentística, verá U, que con las entradas actuales no alcanzan a cubrirse los gastos de la Administración. Hasta la reunión del próximo Congreso, que será el 10 de Junio del año entrante, tienen U. tiempo de meditar si les conviene aceptar o no la invitación



ción que les ha hecho en virtud de un decreto del mismo Congreso, dictado a propuesta del Sr. Presidente Flores.

Para mejor inteligencia de lo que llevo dicho, remito a U. la Ley de Presupuestos que rige en el bienio actual de 1889 i 1890, asi como el editorial del Diario Oficial en que se demuestra es déficit que tiene las Cajas fiska l de las provincias en que está políticamente dividida la República.

Sírvase U. aceptar las consideraciones de alto aprecio i estimación con que me repito de U. obsecuente S. S.

J. T. Novoa.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana domingo 4 Santo Domingo de Guzman fundador.

Lunes 5. Nuestra Señora de las Nieves i san Emigdio obispo i martir.

Martes 6. La Transfiguración del Señor i santos Sixto II papa, Feliciano i Agapito mártires.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana domingo hará la guardia de depósito la compañía «Neptuno» número 1, el lunes la «Salamandra» número 2 i el martes la «Unión» número 3.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Botica de la Marina en el Malecón i la Botica de la Caridad en la calle del mismo nombre intersección «Sucre.»

EXÁMENES PÚBLICOS.—Han principiado ya los exámenes del Colegio Nacional de San Vicente del Guayas, pertenecientes al año escolar de 1888 a 1889.

Correspondiendo a la aiente invitación que junto con el programa prometido se nos ha enviado, nos permitimos concurrir a dichos certámenes para enterar al público, siempre que nos sea posible, de sus resultados.

EN LAS PEÑAS i en el tablado construido frente a la casa de las heronitas Niño, se nos informa que existen enormes hoyos en extremo peligrosos para los invadidos transeúntes.

Nos permitimos exortar a quien corresponda para que cuanto antes haga desaparecer estos indicios de un accidente funesto.

CONGRESO AMERICANO.—Para representar a Colombia en el próximo Congreso americano; han sido nombrados los señores José Marcelino Hurtado i Doctor Carlos Martínez Silva.

CASTELAR según Pi Margall.—«Pensamiento indolente i complaciente, monárquico con máscara, hipócrita, santón de corcho, vanidoso, profeta de casaca, ditirámico, holgazán, incensador de sí mismo, ídolo ganéctico, impertinente, hojarasca de carne i hueso, i por último apóstata, traidor mercader político.»

Pi Margall según Castelar: «Socialista, anarquizador, comunista, desorden vivo, sabio de entranas, Quijote de jubón verde, loco, soñador, naturalista desvelado, egoísta, hipócrita, perturbador de conciencias, arrebatador contra la salud pública, i por último calamidad i ruina i elemento de destrucción.»

Estas lindesas se las decían estos dos atletas del pensamiento, el uno en La República, i el otro en El Globo. I esto que no discrepan sino en algunos puntos de doctrina. La enemistad data de 1873, cuando ambos eran miembros del Directorio federal del Gobierno de Febrero de ese año.

La GOLETA alemana «The Sea Gull» procedente de Neuchate i consignada a la Compañía de Almirado Páblles, fondóu en

nuestro puerto en la mañana de ayer.

SECUNSO.—Anoche como a las 7 el carro urbano número 15 que venia por la 2.ª cuadra de la calle del Chimborazo atropelló a una pobre criatura de la casa del señor José Gómez Carbo, quedando el carro montado materialmente sobre el cuerpo de la infeliz criatura que daba gritos desgarradores.

Las personas que venian en el imperial ayudados por otros tantos, tuvieron que levantar en peso el carro para sacar a la criatura, quien está con las piernas fracturadas, según se nos dice i que es muy probable sino muere quede inutilizada.

Esta criatura desgraciadísima que es muda i por consiguiente sorda, no se explica cómo no ha podido ser vista por el conductor.

Muchas son ya las víctimas que esta empresa hace desde el día de su fundación; i por más que se advierte a los conductores la mayor vigilancia en la línea, no es posible evitar desgracias de esta naturaleza.

PARTIDA.—Nuestro estimado amigo el señor Dr. Manuel N. Arizaga parte hoy de esta ciudad con dirección a Cuenca a donde piensa estarse algunos días.

Desearnos al Dr. Arizaga un muy feliz viaje i pronto regreso.

TEATRO.—Mañana tendrá lugar la representación del célebre i muy conocido drama por el Cantor de Granada Don José Zorrilla, denominado Don Juan Tenorio.

Con motivo de ser muy estensa la representación de esta pieza terminará la función con el último acto.

SALUDAMOS a los señores Carlos i Gustavo Icaza que han llegado últimamente de Paris.

PARCELO ELEVARSE A CIELO EN RAPIDO GIRO.—Dicen los poeta cuando les es dado gozar la fragancia de un perfume exquisito. Conocemos más de un poeta que solo ha hecho versos inspirado despues de tener el placer gratisimo de perfumarse con los extractos de Zeno i Ca. de Londres.

Si esto pasáen los hombres, calculad lo que podrá ocurrir al sexo bello cuando contempla el artístico frasquito o pommo que contiene la esencia mas divina que los mencionados perfumistas saben extraer de las flores mas encantadoras. Por eso no hai tocador de señora de buen gusto donde no estén las elaboraciones, suaves, persistentes i frescas a que hacemos referencia.

EL BAÑO DE LAS EUROPEAS.—Antiguamente las hermosas damas de la aristocracia de Londres, Paris i Madrid usaban el baño mezclando al agua una gran cantidad de leche con el propósito de dar al cutis i a la piel mayor blancura i suavidad.

Ese baño como se comprenda, aunque aparentaba reunir todas las condiciones necesarias, no era asi porque a la blancura i a la suavidad le faltaba la base principal, el perfume i la frescura de las orientales.

Hoy ya se ha encontrado el medio de salvar esa deficiencia pues que con echar al baño natural regular cantidad de la deliciosa Agua de Chamilly de Zeno y Compañía se obtiene la blancura, la suavidad, el perfume i la frescura del cutis i de la piel.

EXPENDIMIENTO adornado en

taba el salón de los baños del Salado, i destinado para la comida que obsequió el Presidente del Comité Bolívar el Jueves último.

El servicio no dejó nada que desear; i la animación que reinó durante aquella grata reunión, hizo que se terminara a las doce de la noche.

Entre los concurrentes distinguimos a los señores Drs. Luis Salazar, Juan Emilio Roca, Manuel N. Arizaga, Angel Polibio Chaves, señores Tomás G. Wright, Manuel de J. Rendón, Manuel Martínez B., Juan B. Elizalde, Guillermo Terán, José J. González, Justo P. Intrigui, Luciano Jaramillo, Rocco Queirolo, N. Azula, José A. Cruz i Canónigo Dr., Pedro P. Carbo.

Los brindis en honor del aniversario fueron infinitos i todos los convidados hicieron gracias i distinguidas manifestaciones al señor General Salazar quien correspondió a todas finas i cortesmente.

Hé aquí el

MENU Potage.—Consommé, a la «Comité». Hors d'oeuvre.—Paté truffé-Huitres-Olives, Sardines-Anchois-Bœufs-Radis, mortadella, etc. Belevés.—Poisson a la «Bolívar» Seco de cabrito, a la criolla. Entrées.—Pigeons, aux petits pois, Filets de Bœuf, aux truffes. Cotelettes de mouton, aux champignons. Legumes.—Asperges, sauces blanche. Punch a la Romaine. Rôti.—Diode farcie aux truffes. Salade.—Laitue, pabellón nacional, Gâteau, a la Vanille, Petites gateaux, secs. Fromage, Dessert, Cafè, etc. Vins.—Haut Sauterne, Pape Clément, Jerez de la Frontera, Vieux madeira, Champagne frappe, Chartreuse, Rhum Jamaïque, Cognac, Liqueur Père Hermann.

Justo es confesar la regularidad con que se desempeña durante el día el servicio telefónico. Ojalá pudiéramos decir lo mismo del servicio nocturno.

Según anuncian los diarios de esta localidad, hai que salir el primer número del nuevo periódico titulado «El Siglo XIX», cuyo redactor es el inteligente joven colombiano señor Don Antonio C. de Janón.

EL PAMPERO.—Vapor perteneciente a la «Nueva Compañía de vapores fluviales, ha regresado de su primer viaje sui novedad.

ARCO.—Muy conveniente ha sido la disposición de desbaratar el arco levantado por las colonias extranjeras en la calle «Pichincha» el que según se habia anunciado intentaba dejárselo para el próximo 9 de Octubre, pues el tal arco hostilizaba la vía pública, particularmente a los coches i carretas.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Agosto 4. En la tarde de 8 a 2 5.

En la mañana de 7 a 10. 6.

En la mañana de 8 a 3. 7.

EL SIGLO XIX.—A última hora hemos recibido el número de este nuevo compañero de la prensa Guayaquilena.

Sin tiempo para más nos concretamos a saludar al Siglo XIX muy cordialmente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.—(En la Exposición Universal de Barcelona.)

En el siglo XVI Francisco Pizarro conquistó para España uno de los países más pródigos en ricas producciones, el Ecuador; que estuvo unido a la metrópoli hasta 1523, que se incorporó a Colombia, de la que se desprendió en 1830 para tener vida propia e independiente.

El Ecuador tiene 1.300.000 habitantes, más unos 200.000 indios bravos; 400 escuelas; 3.500 alumnos educados por las Comunida-

des religiosas; un ejército de 7.000 hombres, Universidad, Observatorio Astronómico, Jardín Botánico i la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española de la Lengua.

El país produce excelentes maderas, gomas, resinas, café, cereales, vinos, cacao, azúcar, cueros, plantas textiles i medicinales; con las cuales hace España un regular comercio, pues importa de esta República como unos dos millones de pesos fuertes; i si su actual Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Flores, que tanto se afana por la prosperidad i grageza de su país, i que de paso visitó en sus alboros nuestra Exposición en su viaje de Paris a Madrid, a donde fué para echar los cimientos de un tratado de comercio, lograse verlo realizado con ventaja mútua, se desarrollaría sin duda alguna nuestro comercio con el Ecuador con suma rapidez.

Llaman la atención en la magnífica instalación de esta República los excelentes cafés de Puig, Corbe, Mir, Seminarios i otros; los cacahos de Lopez Morla, Mir, Porcar i Rendón, etc.; la ipeacuana, zarzaparrilla, vainilla, quina de Puig Corbe, Mir, Ventura i otros; una magnífica pieza de caoba de D. Roman Romano; ricos ejemplares de oro, cinabrio, plata, hierro, cobre i otros minerales, como también una colección de frascos conteniendo víboras i reptiles, la monia de un indio i otras producciones de su riquísimo suelo, de no escaso interés.

JULIO 24 DE 1788.—Nacimiento de José Antonio de la Santísima Trinidad, Simón Bolívar, cuarto hijo, según Larrazábal i segundo según Mosquera, de don Juan Vicente Bolívar i doña Maria Concepción Palacio i Soja, naturales i vecinos de la ciudad de Caracas (Venezuela.) A los tres años tuvo el niño Simón la desgracia de perder a su padre. Su tierra madre le dió por maestro de primeras letras a don Simón Rodríguez, especie de Diógenes de acreditada probidad, preceptor el año 24 de un establecimiento en Chucuzaca. Fueron también preceptores del joven Simón, el señor Andrés Bello, que le enseñó cosmografía i geografía i el padre Andujar que le dió lecciones de moral cristiana (a la vez hara coincidentalmente el otro padre, Francisco Javier Ramirez, se las daba en el Maulo [Chile], a O'Higgins que fué más tarde el primer campeon chileno de la libertad de su patria.) Despues de perder a su madre a la edad de 15 años, Bolívar fué mandado a España, donde jugando un día a la raqueta con el principe de Austria (Fernando VII), Bolívar le dió con el volante en la cabeza: ¡feliz presajio del golpe que más tarde daria a su corona, arrebatándole su joya más preciosa! Durante su permanencia en Europa estuvo en el monte Sacro, (Roma) con su preceptor Rodriguez, donde, arrebatado por el recuerdo del juramento del pueblo romano contra sus tiranos: juró sobre aquella Tierra Santa la libertad de su patria. Una vez llegada la hora, Bolívar formado ya con el estudio i los viajes, cumplió su juramento. Las victorias de Boyacá, Carabobo i Pichincha dieron libertad a Colombia—las de Junin i Ayacucho a Bolivia i el Perú—Una vez cumplida su misión, murió como todo hombre grande—amargado por la envidia, la ingratitude i el odio de aquellos a quienes habia dado patria i libertad.

I concluirá la autoridad llamada a recibir este juramento diciendo: Si así lo hierdes. Dios es premio; i si nó, El i la Patria os lo demandan. (Del sol de Lima.)

LA ESTATURA HUMANA.—Cuál quiera que sea la estatura del hombre, dice un periódico alemán, está probado que a los tres años de edad es exactamente la misma de lo que será cuando el individuo haya acabado de crecer.

Remitidos.



A LA MEMORIA DE PEDRO SÁNCHEZ RUBIO.

Las raras i muy estimables cualidades que distinguieron al que fué

Pedro Sánchez Rubio,

merecieron justamente el general aprecio de la sociedad Guayaquilena; así como ha sido general el sentimiento que ha causado en ella su prematura i deplorable muerte.

Además de ser buen hijo, hermano i amigo, fué un excelente ciudadano, i desempeñó dignamente algunos cargos públicos que se lo confiaron.

Dedicado despues a la carrera del comercio, pudo con su laboriosidad i constancia en el trabajo, adquirir una regular fortuna, de la que supo hacer el mejor uso, pues una de sus más notables virtudes fué la de la caridad, habiendo hasta en los últimos momentos de su existencia dado una prueba de ella, legando una fuerte suma a la Junta de Beneficencia de esta ciudad, como para que continué, aun despues de su muerte, la obra, que con tan caritativo espíritu practicó durante su vida, corra en verdad, pero fecunda en beneficios para la humanidad doliente.

Aunque el que estas líneas estecribe, no haya sido de los primeros en expresar por la prensa sus sentimientos respecto a los merecimientos de Pedro Sánchez Rubio, es uno de los que más saben apreciar sus notorias virtudes morales i sociales, i mirar su temprana muerte como una desgracia i una pérdida irreparable para su patria i su familia, a la que acompaña cordialmente en su muy justo dolor.

Un amigo i toyayo del finado Guayaquil, Agosto 3 de 1889.

Compañía

DE FERRO-CARRIL I OBRAS

PÚBLICAS DE GUAYAQUIL.

Desde mañana, 4 de Junio, se poneDurán al servicio público la línea de Durán en conexión con la de Chimbo.

El servicio, por ahora, será como sigue: Lunes, miércoles i viernes trenes para Chimbo, con estaciones en Yaguachi, Chobo, Milagro, Vencedo, Narandino i Yaguaguachi.

Martes, jueves i sábado trenes desde Chimbo hasta Durán, haciendo la misma escala. En los días lunes, miércoles i viernes el vapor de la Compañía partirá de este puerto a las 9 a. m. i el tren saldrá de Durán a las 10 a. m. los martes, jueves sábado vendrá el vapor de Durán con pasajeros i carga de 3 a 4 p. m. saliendo en estos días de Durán al Milagro. En el vapor se despachan boletos para pasajeros i carga, i ésta se recibe todos los días a las horas en que, el «Durán» está en puerto. La tarifa es la misma antes establecida. Desde la semana próxima habrá un tren diario de ida i regreso de Durán al Milagro. Por más pormenores oídarse a la oficina de la Compañía.

Guayaquil, Junio 3 de 1889.

Por la Compañía de Ferro-carril i Obras Páblles Ca Guayaquil.

El Gerente FEDERICO RIVERA.

SUSPENSORIO MILLERET

ESTÁTICO Sin Dárselo Boleto de Millar. Para evitar las flebitis, según se recomienda, siempre aguda. DRAQUEROS, MEDIAS D'AS VARNES MILLERET, 18, BORDONS, Rue Paris, 11, y 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY. Capital autorizado \$10,000,000...

SCHOOP BROTHERS, 6 & 8, LIME STREET SQUARE, E. C. LONDRES--INGLATERRA

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas...

EXTRACTOS de ZENO & Co. PARA EL PAÑUELO. PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas. Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888...

PILDORAS KAVA-KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. BLENNORRAGIAS, GONORREAS, CISTITIS, URETRITIS, CORRIMIENTOS...

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL. COLORES PALIDOS, PERDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTOMAGO. HEMOGLOBINA SOLUBLE de V. DESCHIENS...

VINO DEFRESNE Tani-Nutritivo CON PEPTONA. ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS...

Interesante Descubrimiento PRIVILEGIADO. PERFUMES ORIZA SOLIDIFIES. Basa con rasguños ligeramente para obtener los perfumes...

ACETE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS...

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos...

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO. Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España...

AGUA DE CHAMILY, La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las mas antiguas y conocidas? ¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?...

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

GLYODINA DEL DR. CLAYTON. Tónico ferro-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS...

VALS Fuente Marie Tourrette. Agua ferruginosa. Tónico, Signato-terrea arsenical.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Lauro de la Facultad de Medicina de Paris - Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor...

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lauro de la Facultad de Francia. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia...

EL MICROVIO DE LA Blenorragia. Inyeccion Cadet. DEPOSITO GENERAL PARIS, Boulevard Denain, 7...

VINO CHASSAING. DIESTERIOS ARTIFICIALES. 20 años de Exito. Agente natural e indispensable de la DIGESTION...

PILDORAS DE BLANCARD. Tónico de Hierro. Participando de las propiedades de todo y del Hierro, estas Pildoras contienen especialmente en las enfermedades...

VALS Fuente Marie Tourrette. Agua ferruginosa. Tónico, Signato-terrea arsenical. Fuente de las Vals de Tourrette a la Altiplano y las Dismoras...

COGNAC de Adrian Ward, la recibido y ofrece en venta. L. C. STAGG Guayaquil, Mayo 28 de 1888.